

# EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Coordinación de Formación Técnica y Capacitación convoca a las alumnas y los alumnos de los 18 Planteles y el Módulo Mazamitla al "CONCURSO ESTATAL DE CUENTO Y POESÍA CONALEP JALISCO 2024 NUESTROS VALORES". Con el objetivo de motivar y fomentar el acercamiento a las expresiones literarias, promover y fomentar nuestros valores institucionales, a través del cuento y la poesía; bajo las siguientes

#### Bases:

## PRIMERA. - De los participantes y categorías.

Podrán participar las alumnas y los alumnos que se encuentren vigentes y regulares en el ciclo escolar 2.2324.

## SEGUNDA. - De las categorías.

A.- Cuento

B.- Poesía

## TERCERA. - De la modalidad.

Individual. Los concursantes participarán con una sola producción escrita.

## CUARTA. - Periodo de creación de la obra:

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 de abril de 2024.

#### QUINTA. - Del registro:

El registro de los Planteles, los participantes y sus trabajos se hará a través del enlace de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas de cada Plantel en el drive compartido por la Coordinación de Formación Técnica y Capacitación, en el cual se deberán registrar con la cédula de inscripción, los trabajos con la ficha técnica correspondiente de los alumnos participantes.

## **SEXTA. - Características de las expresiones literarias:**

Los trabajos, deberán representar y evocar uno o varios de los valores Conalep (Respeto a la persona, Compromiso con la sociedad, Responsabilidad, Comunicación, Cooperación, Mentalidad positiva, Calidad), así como, promover la identidad y pertenencia que estos generan.

Se participará con un solo cuento o poesía, dichas obras deberán ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas por el participante u otro autor, ni estar participando simultáneamente en otros concursos o estar en espera de dictamen de otra convocatoria.

Cada obra literaria deberá incluir una ficha técnica, con la siguiente información:

Título del cuento o poesía; Expresión artística literaria (cuento o poesía); Nombre completo del alumno; Correo electrónico del participante; Matrícula, semestre que cursa, carrera, grupo y turno; Nombre, número y C.C.T. del plantel al que pertenece; Número de teléfono de la persona responsable de la actividad en el plantel; Número de teléfono del padre, madre, tutor legal o cuidador; Carta de autorización de participación y uso de imagen, suscrita en caso de los alumnos menores de edad, por el padre, madre, tutor o cuidador.

## Además, se deberán atender los siguientes requisitos:

#### Cuento:

- El texto deberá tener una extensión de 2 a 4 cuartillas, tamaño carta, tipo de fuente Arial, tamaño 12, interlineado de 1.5, con margen normal.
- Se presentará en formato PDF como un solo documento. (Incluir la ficha técnica al principio)
- La estructura del cuento será de planteamiento, nudo y desenlace.
- El participante, debe procurar aspectos como: alusión al tema solicitado, el ambiente, los personajes, ritmo narrativo, así como el espacio, las acciones, la intensidad narrativa, la originalidad, el estilo, la propuesta temática, la sintaxis y la ortografía.

#### Poesía:

- La obra deberá tener una extensión de 1 a 3 cuartillas, tamaño carta, tipo de fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1.5 con margen normal.
- Se presentará en formato PDF como un solo documento. (Incluir la ficha técnica al principio).
- El participante, debe procurar aspectos como: alusión al tema solicitado, originalidad, forma y fondo, métrica, rima o prosa, ortografía, calidad en la redacción y uso de recursos poéticos.

Nota: los trabajos que no cuenten con alguno de los requisitos serán descalificados (registro, cédula, ficha técnica).

#### SÉPTIMA. - Envío y recepción de trabajos.

Envío de trabajos a partir del 01 de marzo hasta el 19 de abril de 2024.

Después de esta fecha no se recibirán trabajos para participación.

# OCTAVA. - Evaluación de trabajos

Se integrará un jurado conformado por un director, un docente del área de comunicación; por categoría y expresión literaria, además de un experto de cada categoría.

Los criterios que se evaluarán son: creatividad, alusión al tema solicitado, originalidad, métrica, rima o prosa, ortografía, calidad en la redacción y uso de recursos poéticos y/o literarios.

### **NOVENA. - Ganadores**

La selección de las obras ganadoras se dará a conocer **el 20 de mayo de 2024** mediante medios oficiales de comunicación de Conalep Jalisco y en sus redes oficiales.

## DÉCIMA. - Vigencia de la convocatoria.

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el 20 de mayo de 2024.

**Equidad y no discriminación**; la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, trasparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género, la inclusión y el respeto a la libertad de expresión.

**Aviso de privacidad**; Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/

**Dudas y aclaraciones:** Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, podrá comunicarse 33 31 34 16 30 a la Dirección General de Conalep Jalisco o al siguiente correo: martin.tino@conalepjalisco.edu.mx

#### ATENTAMENTE

"Educación Técnica para la equidad y el bienestar"

"2024 año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"

BRAULIO GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE CONALEP JALISCO